

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 4972
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Evento SIRE No. 108662 y 108778 - Emergencia Nivel 2 No. 4861-2010

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ	MABEL CLARENA LESMES GÓMEZ			SOLICITANTE
COE:	24	MOVIL:	22	Comunidad
FECHA:	19 de noviembre de 2010	HORA:	1:00 pm.	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Cra. 11 A Bis A No. 49 - 04 Sur	ÁREA DIRECTA:	2,0 Ha		
BARRIO:	La Merced Sur - San Ignacio	POBLACIÓN ATENDIDA:	60		
UPZ:	54 - Marruecos	FAMILIAS	17	ADULTOS	39
		NIÑOS	21		
LOCALIDAD:	18 - Rafael Uribe Uribe	PREDIOS EVALUADOS	13		
CHIP		DOCUMENTO REMISORIO	CR-10592		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA

INUNDACIÓN

ESTRUCTURAL

3. ANTECEDENTES

El Barrio La Merced Sur San Ignacio de la Localidad de Rafael Uribe Uribe fue legalizado mediante la Resolución 1126 de Diciembre 18 de 1996, emitida por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital - DAPD (hoy Secretaría Distrital de Planeación - SDP), para lo cual la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias - DPAE no emitió concepto técnico de riesgo. Por lo anterior, para adelantar cualquier intervención en los predios o el Barrio, deberán tenerse en cuenta las restricciones, afectaciones y condicionamientos de uso del suelo incluidas en la resolución de legalización.

Según el Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector donde se localiza el predio de la Cra. 11 A Bis A No. 49 - 04 Sur, presenta una condición de Amenaza Media por Fenómenos de Remoción en Masa, aunque el talud localizado hacia el costado oriental del mismo presenta amenaza alta (Figura 1).

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias</p>	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR-FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

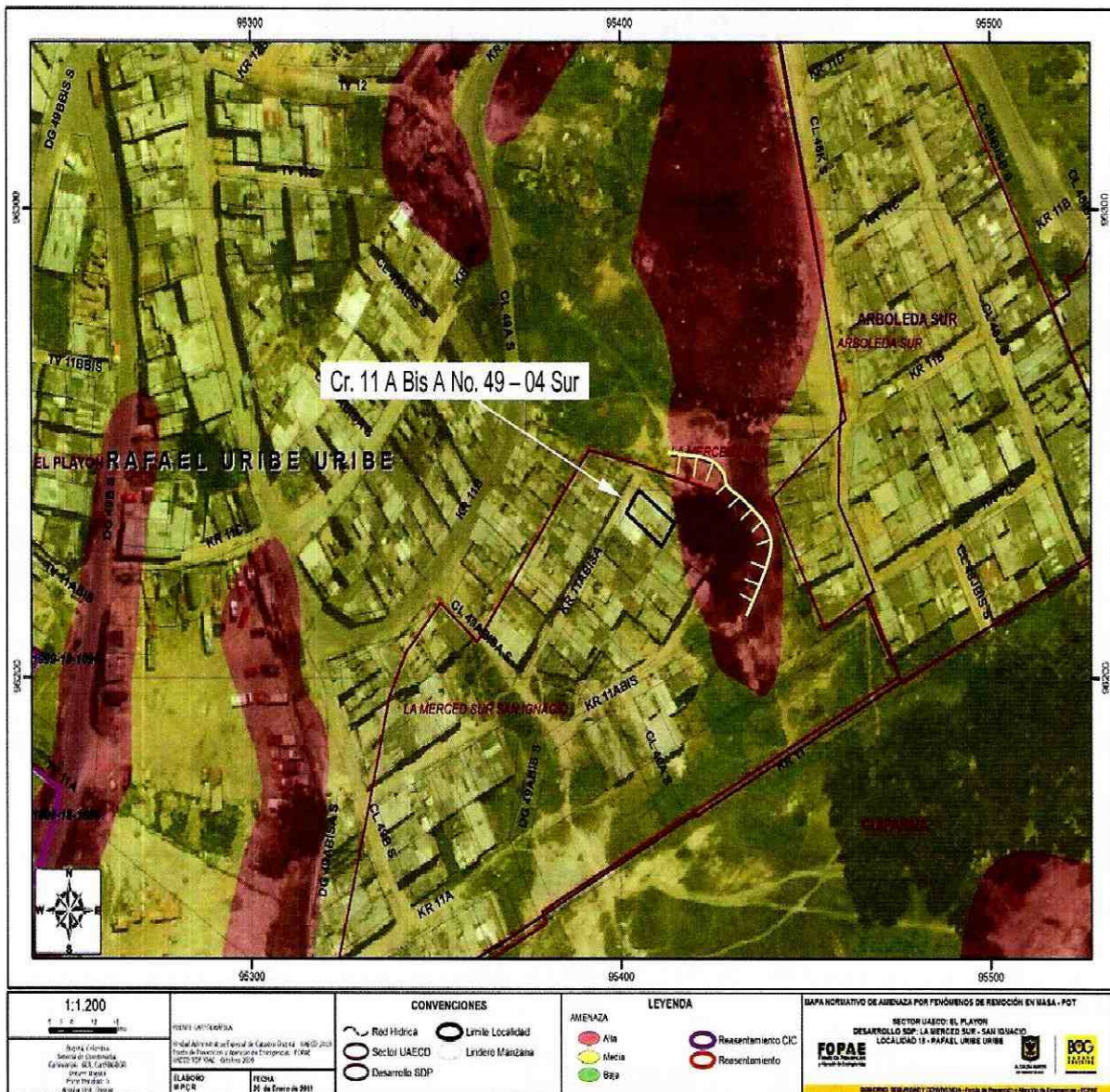


Figura 1. Localización y condición de amenaza según el POT del predio ubicado en la Cra. 11 A Bis A No. 49 - U4 Sur, Barrio La Merced Sur, Localidad de Rafael Uribe. Se indica también el talud inestable de antiguo frente de explotación minera.

En el sector evaluado se han realizado una serie de visitas técnicas en atención a procesos de inestabilidad ocurridos en el mismo, en virtud de las cuales se han emitido los documentos técnicos que se relacionan en la siguiente tabla.

Tabla 1. Relación de Diagnósticos Técnicos emitidos por la DPAAE para los predios evaluados

Documento	Fecha	Observaciones - Recomendaciones
DI-3152	Nov-06	<p>Se presentó el desprendimiento de 2,0 m³ de roca desde un talud de corte de 6,0 m de altura y 30,0 m de longitud, posiblemente de antiguo frente de explotación minera, ubicado en el costado oriental del predio de la Carrera 11A Bis # 49 - 07 Sur. Las causas del proceso de inestabilidad este desprendimiento de bloques de roca se asocian a la alta pendiente del talud de corte en mención ($\beta \approx 90^\circ$), al alto grado de diaclasamiento del macizo rocoso, a las fuertes lluvias presentadas en el sector, a que el talud no cuenta con medidas de contención ni protección adecuadas, tampoco tiene un adecuado manejo de aguas de escorrentía superficial y subsuperficial.</p> <p>Los bloques desprendidos se depositaron contra la vivienda del predio de la Carrera 11A Bis # 49 - 07</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

Documento	Fecha	Observaciones – Recomendaciones
		<p>Sur, impactando la cubierta de la vivienda sin llevarla al colapso, por lo que se considera que la habitabilidad de la vivienda puede estar comprometida en el corto plazo ante la ocurrencia de nuevos procesos de remoción en masa.</p> <p>Adicionalmente se presentó un proceso de remoción en masa de tipo deslizamiento rotacional frente al predio de la Carrera 11A Bis # 49 – 07 Sur, muy cerca del escarpe principal de un antiguo frente de explotación, el volumen de la masa deslizada es aproximadamente 20 m³ y se presentó en la ladera de pendiente alta ($\beta \cong 60^\circ$), sin afectar viviendas ni infraestructura vial o de servicios.</p> <p>Se recomendó, entre otros, a la alcaldía Local desde su competencia, llevar a cabo las labores administrativas tendientes a establecer el responsable que debe implementar las obras de protección y estabilización del talud de corte correspondiente a un antiguo frente de explotación, junto al predio de la Carrera 11A Bis # 49 – 07 Sur del barrio La Merced Sur San Ignacio de la localidad de Rafael Uribe Uribe, así como medidas para el adecuado manejo del drenaje superficial y subsuperficial, con el fin de garantizar la estabilidad del mismo y de las viviendas evaluadas en la parte alta del talud</p>
DI-3852	May-08	<p>El 30 de mayo se observó en un talud de corte de posible antiguo frente de explotación minera, una cuña inestable de roca de aproximadamente 30,0 m³, con alta posibilidad de caída o volteo y generada por el alto grado de diaclasamiento del macizo. De presentarse el desprendimiento del bloque, podrían resultar afectadas las dos viviendas localizadas hacia la pata del talud. Por esta razón se solicita la evacuación del predio de la Cr. 11 A Bis No. 49 – 07 Sur.</p> <p>El 31 de mayo se presentó el desprendimiento de la cuña de roca identificada, impactando y afectando los dos predios de la parte baja, ubicados en la Cr. 11 A Bis No. 49 – 07 Sur y Cr. 11 A Bis A No. 49 – 04 Sur, causando colapsos parciales en los muros de cerramiento del costado nor-oriental de las mismas, y comprometiendo la estabilidad y habitabilidad de las viviendas.</p> <p>Se solicitó la evacuación temporal y preventiva de los dos predios, y se recomendó adicionalmente mejorar la calidad de las viviendas y mantener vigente las recomendaciones del DI-3152.</p>

Los documentos pueden ser consultados en nuestra página web www.sire.gov.co, en el link *buscar información*.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS

Se presentó desprendimiento de aproximadamente 15,0 m³ de roca desde un talud de antiguo frente de explotación minera de 6,0 a 8,0 m de altura y de por lo menos 50,0 m de longitud y carente de medidas de estabilización, los cuales impactaron el muro de cerramiento del costado sur-oriental de las viviendas de la Cr. 11 A Bis A No. 49 – 04 Sur y Cr. 11 A Bis No. 49 – 07 Sur, localizadas en la parte baja de la ladera (**Fotografía 1**). La afectación más severa se presentó en el segundo predio mencionado, razón por la cual los habitantes de la misa decidieron voluntariamente evacuar la vivienda e instalarse temporalmente en el Salón Comunal del Barrio La Merced.

Adicionalmente se observó una grieta de tracción a lo largo de la parte alta del talud, la cual define una cuña inestable de por lo menos 200,0 m³ y que indica un avance retrogresivo importante en los procesos de inestabilidad tipo desprendimiento de materiales que se han venido presentando en el talud de manera periódica desde hace varios años, e identificados por la DPAE por lo menos desde el año 2006 (DI-3152 y DI-3852).

Se considera que ante un colapso súbito de la cuña inestable observada en el talud (**Fotografías 2 y 3**), podían resultar seriamente comprometidas la estabilidad y habitabilidad de por lo menos 3 de las viviendas localizadas hacia la parte alta del talud pertenecientes al Barrio Arboleda Sur y 5 de las viviendas localizadas en la parte baja, pertenecientes al Barrio La Merced Sur.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Vista general del sector evaluado. Se observan los materiales desprendidos del talud que impactaron los predios de la Cr. 11 A Bis A No. 49 - 04 Sur (al frente) y Cr. 11 A Bis No. 49 - 07 Sur (atrás). Nótese una primera cuña inestable del talud.



Fotografía 2. Vista general desde la parte alta del talud. Se observa el costado norte de la grieta de tracción que define el bloque inestable, y las viviendas que resultaría afectadas ante un eventual colapso súbito de la misma.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	



Fotografía 3. Vista general del costado sur del talud. Se indica la cuña de tracción que define una cuña potencialmente inestable de volumen superior a 200 m³.

6. AFECTACIÓN

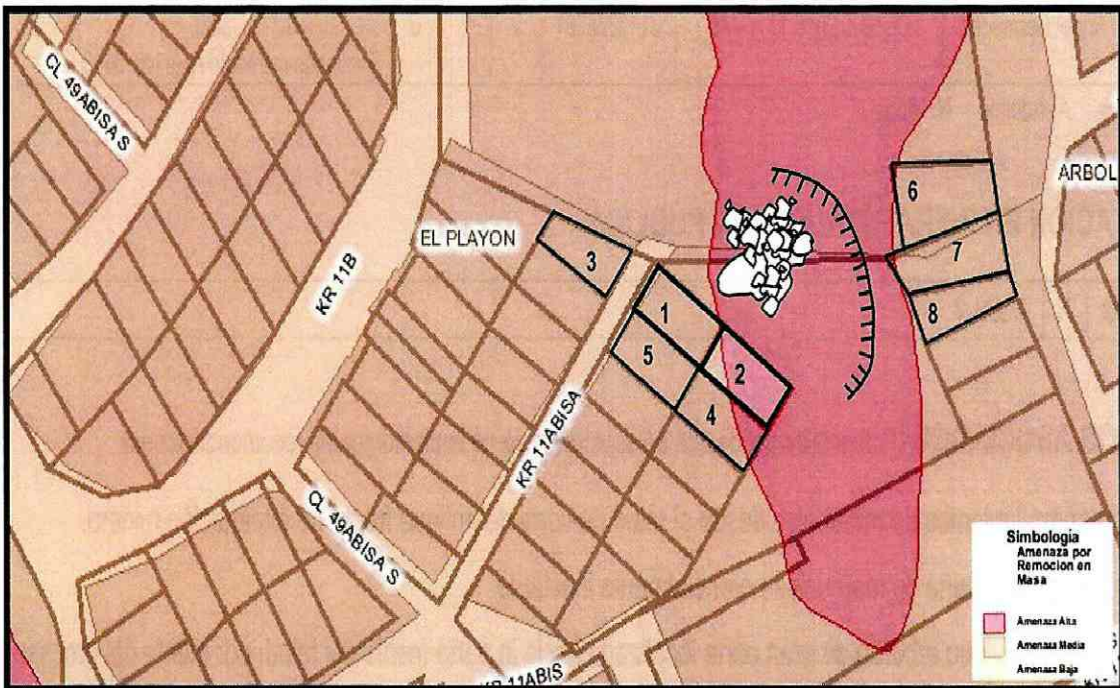


Figura 2. Predios directamente afectados por el proceso de inestabilidad del talud de corte de antiguo frente de explotación minera entre el Barrio La Merced Sur y La Arboleda. Localidad de Rafael Uribe. Se requiere la evacuación inmediata de los mismos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

#	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	Martha Becerra	Cr. 11 A Bis A # 49 – 04 Sur	3204682705	7	6	1	Colapso parcial en la parte posterior del muro de cerramiento del costado sur-oriental de la vivienda. Evacuado mediante Acta No. 0505.
2	Isidro Perea	Cr. 11 A Bis # 49 – 07 Sur	3133084603	7	5	2	Colapso parcial de cubierta y muro de cerramiento del costado sur-oriental de la vivienda. Evacuado mediante Acta No. 0506.
3	Rosa María Ayala	Cr. 11 A Bis A #. 49 – 03 Sur	3187289369	4	2	2	Sin daños asociados con el proceso actual de inestabilidad del talud. Evacuado mediante Acta No. 0512.
4	Jorge Sánchez	Cr. 11 A Bis # 49 – 13 Sur	3214534051	5	2	3	Sin daños asociados con el proceso actual de inestabilidad del talud. Evacuado mediante Acta No. 0509.
5	Mario Wilson Vargas	Cr. 11 A Bis A #. 49 – 10 Sur	3123870649	4	3	1	Sin daños asociados con el proceso actual de inestabilidad del talud. Evacuado mediante Acta No. 0766.
6	Adán Murillo	Cl. 48 K Sur # 11 B - 05	7143540	10	5	5	Sin daños asociados con el proceso actual de inestabilidad del talud. Evacuado mediante Acta No. 0518.
7	Ma. del Carmen Palacios	Cl. 48 K Sur # 11 A – 53	7607221	6	3	3	Sin daños asociados con el proceso actual de inestabilidad del talud. Evacuado mediante Acta No. 0514.
8	Miguel Ángel Bermúdez	Cl. 48 K Sur # 11 A – 45	3112375791	2	2	0	Sin daños asociados con el proceso actual de inestabilidad del talud. Evacuado mediante Acta No. 0513.

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

7. AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

SI	NO	X	CUAL?
----	----	---	-------

8. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Nuevos desprendimientos de materiales desde el talud de corte de antiguo frente de explotación minera.
- Colapso súbito de la cuña de materiales potencialmente inestable.
- Colapso de un individuo arbóreo de gran porte localizado hacia la parte media del talud, por efecto del proceso de caída o desprendimiento de materiales desde el talud inestable.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevenición y Atención Emergencias	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

9. ACCIONES ADELANTADAS

- **Noviembre 19 de 2010:**

- Evaluación técnica del sector
- Solicitud de evacuación mediante el Acta No. 0505, del predio ubicado en la Cra. 11 A Bis A No. 49 – 04 Sur, Barrio La Merced, en que habita la Sra. Martha Becerra y su familia, por compromiso actual en la estabilidad y habitabilidad del predio generado por el impacto de los materiales desprendidos del talud.
- Solicitud de evacuación mediante el Acta No. 0506, del predio ubicado en la Cra. 11 A Bis No. 49 – 07 Sur, Barrio La Merced, en que habita el Sr. Isidro Perea y su familia, por compromiso actual en la estabilidad y habitabilidad del predio generado por el impacto de los materiales desprendidos del talud.
- Solicitud de evacuación mediante el Acta No. 0509, del predio ubicado en la Cra. 11 A Bis No. 49 – 13 Sur, Barrio La Merced, en que habita el Sr. Jorge Sánchez y su familia, por posible afectación ante nuevos desprendimientos de materiales provenientes del talud inestable. El Sr. Sánchez se niega a firmar y recibir el acta, razón por la cual se entrega a la Alcaldía Local.
- Solicitud de restricción parcial de uso mediante el Acta No. 0507, de la parte posterior del predio ubicado en la Cl. 48 K Sur No. 11 A – 53, Barrio La Arboleda Sur, en que habita la Sra. María del Carmen Palacios y su familia, por la cercanía de la grieta de tracción observada en el talud de corte de antiguo frente de explotación minera localizado hacia la parte posterior de la vivienda.
- Solicitud de restricción parcial de uso mediante el Acta No. 0508, de la parte posterior del predio ubicado al costado norte de la Cl. 48 K Sur No. 11 A – 53, Barrio La Arboleda Sur, en que habita el Sr. Adán Murillo y su familia, por la cercanía de la grieta de tracción observada en el talud de corte de antiguo frente de explotación minera localizado hacia la parte posterior de la vivienda.

- **Noviembre 20 de 2010:**

- Solicitud de evacuación mediante el Acta No. 0512, del predio ubicado en la Cra. 11 A Bis A No. 49 – 03 Sur, Barrio La Merced, en que habita la Sra. Rosa María Ayala y su familia, por posible afectación ante nuevos desprendimientos de materiales provenientes del talud inestable

- **Noviembre 25 de 2010:**

- Nueva verificación técnica del sector. Dado el avance en el agrietamiento del talud se solicita asignar un nuevo número al evento (108778) y calificar como Emergencia Nivel 2 (4861-10).
- Solicitud por Red Distrital de apoyo de Alcaldía Local, Secretaría de Salud, Cuerpo Oficial de Bomberos y Caja de Vivienda Popular, pues se iniciarán labores para provocar el colapso controlado de la cuña inestable. Igualmente se solicita presencia de Gas Natural para cierre preventivo del servicio mientras se adelantan las labores.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevenición y Atención Emergencias	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

- Solicitud por Red Distrital de Secretaría de Ambiente y Jardín Botánico para la evaluación del elemento arbóreo de gran porte localizado en la parte media del talud inestable.
- Instalación de PMU de nivel local, manejado por la Alcaldía Local.
- Solicitud al Centro de Reserva del FOPAE de los elementos necesarios para realizar el desprendimiento de la cuña inestable del talud mediante cojines de aire. Se requiere adicionalmente equipo de iluminación, herramienta menor y madera, esta última para la instalación de un tablestacado con apoyo de los Vigías Ambientales de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.
- Definición del polígono de afectación, en el cual se considera pertinente la evacuación definitiva e inmediata de 8 predios, cinco de ellos localizados en la parte baja del talud (Barrio La Merced) y tres en la parte alta (Barrio La Arboleda Sur).
- Solicitud de evacuación mediante el Acta No. 0513, del predio ubicado en la Cl. 48 K Sur No. 11 A – 45, Barrio La Arboleda Sur, por posible compromiso en la estabilidad y habitabilidad ante avance retrogresivo del proceso de inestabilidad que afecta el talud de corte de antigua explotación minera localizado en la parte posterior del predio.
- Solicitud de evacuación mediante el Acta No. 0514, del predio ubicado en la Cl. 48 K Sur No. 11 A – 53, Barrio La Arboleda Sur, por posible compromiso en la estabilidad y habitabilidad ante avance retrogresivo del proceso de inestabilidad que afecta el talud de corte de antigua explotación minera localizado en la parte posterior del predio.
- Solicitud de evacuación mediante el Acta No. 0518, del predio ubicado en la Cl. 48 K Sur No. 11 B – 05, Barrio La Arboleda Sur, por posible compromiso en la estabilidad y habitabilidad ante avance retrogresivo del proceso de inestabilidad que afecta el talud de corte de antigua explotación minera localizado en la parte posterior del predio.
- Solicitud de evacuación mediante el Acta No. 0766, del predio ubicado en la Cra. 11 A Bis A No. 49 – 10 Sur, Barrio La Merced, por posible compromiso en la estabilidad y habitabilidad ante avance retrogresivo del proceso de inestabilidad que afecta el talud de corte de antigua explotación minera.
- Solicitud de evacuación temporal y preventiva mediante el Acta No. 0515, del predio ubicado en la Cra. 11 A Bis A No. 49 – 09 Sur, Barrio La Merced, mientras se realizan las labores de retiro controlado de materiales del talud de corte de antiguo frente de explotación minera.
- Solicitud de evacuación temporal y preventiva mediante el Acta No. 0516, del predio ubicado en la Cra. 11 A Bis A No. 49 – 25 Sur, Barrio La Merced, mientras se realizan las labores de retiro controlado de materiales del talud de corte de antiguo frente de explotación minera.
- Solicitud de evacuación temporal y preventiva mediante el Acta No. 0517, del predio ubicado en la Cra. 11 A Bis A No. 49 – 16 Sur, Barrio La Merced, mientras se realizan las labores de retiro controlado de materiales del talud de corte de antiguo frente de explotación minera.
- Presentación del caso en los comités extraordinarios de reasentamiento del 23 de noviembre y de la primera semana de diciembre de 2010, en los que se aprobó la inclusión al programa de reasentamiento de los predios recomendados en el presente diagnóstico.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevenición y Atención Emergencias	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

10. CONCLUSIONES

- La estabilidad del antiguo frente de explotación minera localizado entre la Carrera 11 A Bis y Carrera 11 A Bis A, a la altura de la Calle 49 A Sur, talud que divide los Barrios La Merced Sur (en la parte baja del talud) y La Arboleda Sur (en la parte alta del talud) de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, se encuentra seriamente comprometida por el avance retrogresivo de los procesos de inestabilidad tipo desprendimiento de materiales que se han presentado periódicamente en el mismo. La situación se ve reflejada en la grieta de tracción observada en la corona del talud, la cual se localiza a 1,0 o 2,0 m de distancia del frente del talud y en toda la longitud del mismo; dicha grieta define una cuña inestable de por lo menos 200,0 m³, con alta probabilidad de caída o colapso súbito.
- Los predios cercanos al talud en la parte alta y baja del mismo podrían resultar seriamente comprometidos ante el eventual colapso súbito de la grieta inestable; los predios de la parte alta del talud, con nomenclatura Calle 48 K Sur No. 11 B – 05, 11 A – 53, 11 A – 45, 11 A – 37, 11 A – 31, 11 A – 25 y 11 A – 19, por posible compromiso de la cimentación de las viviendas. Los predios de la parte baja del talud, con nomenclatura Carrera 11 A Bis A No. 49 – 03 Sur, 49 – 04 Sur, 49 – 09 Sur, 49 – 10 Sur, 49 – 16 Sur y 49 – 22 Sur, así como en la Carrera 11 A Bis No. 49 – 07 Sur, 49 – 13 Sur, 49 – 19 sur y 49 – 25 sur, se podrían afectar por impacto de materiales.

11. ADVERTENCIAS

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

12. RECOMENDACIONES

- Mantener evacuados e incluir con Prioridad Técnica 1 en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizados en Zona de Alto Riesgo No Mitigable, los predios que se relacionan en la siguiente tabla:

#	RESPONSABLE	DIRECCIÓN	BARRIO
1	Martha Becerra	Cr. 11 A Bis A # 49 – 04 Sur	La Merced Sur
2	Isidro Perea	Cr. 11 A Bis # 49 – 07 Sur	La Merced Sur
3	Rosa María Ayala	Cr. 11 A Bis A #. 49 – 03 Sur	La Merced Sur
4	Jorge Sánchez	Cr. 11 A Bis # 49 – 13 Sur	La Merced Sur
5	Mario Wilson Vargas	Cr. 11 A Bis A #. 49 – 10 Sur	La Merced Sur

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

#	RESPONSABLE	DIRECCIÓN	BARRIO
6	Adán Murillo	Cl. 48 K Sur # 11 B - 05	La Arboleda Sur
7	Ma. del Carmen Palacios	Cl. 48 K Sur # 11 A - 53	La Arboleda Sur
8	Miguel Ángel Bermúdez	Cl. 48 K Sur # 11 A - 45	La Arboleda Sur

- A la Caja de Vivienda Popular, agilizar los procesos de reasentamiento de familias de los predios indicados en la siguiente tabla:

#	RESPONSABLE	DIRECCIÓN	BARRIO
1	Martha Becerra	Cr. 11 A Bis A # 49 - 04 Sur	La Merced Sur
2	Isidro Perea	Cr. 11 A Bis # 49 - 07 Sur	La Merced Sur
3	Rosa María Ayala	Cr. 11 A Bis A #. 49 - 03 Sur	La Merced Sur
4	Jorge Sánchez	Cr. 11 A Bis # 49 - 13 Sur	La Merced Sur
5	Mario Wilson Vargas	Cr. 11 A Bis A #. 49 - 10 Sur	La Merced Sur
6	Adán Murillo	Cl. 48 K Sur # 11 B - 05	La Arboleda Sur
7	Ma. del Carmen Palacios	Cl. 48 K Sur # 11 A - 53	La Arboleda Sur
8	Miguel Ángel Bermúdez	Cl. 48 K Sur # 11 A - 45	La Arboleda Sur

- Incluir con Prioridad Técnica 1 en el Programa De Reasentamiento de Familias, los predios indicados en la siguiente tabla:

#	NOMBRE	DIRECCIÓN	BARRIO
1	Claudia Rocío Laverde	Cr. 11 A Bis A # 49 - 09 Sur	La Merced Sur
2	Yury Rojas Niño	Cr. 11 A Bis A # 49 - 16 Sur	La Merced Sur
3	Sin Información	Cr. 11 A Bis A #. 49 - 22 Sur	La Merced Sur
4	Sin Información	Cr. 11 A Bis # 49 - 19 Sur	La Merced Sur
5	Víctor Azuero	Cr. 11 A Bis #. 49 - 25 Sur	La Merced Sur
6	Sin Información	Cl. 48 K Sur # 11 A - 37	La Arboleda Sur
7	Sin Información	Cl. 48 K Sur # 11 A - 31	La Arboleda Sur
8	Sin Información	Cl. 48 K Sur # 11 A - 25	La Arboleda Sur
9	Sin Información	Cl. 48 K Sur # 11 A - 19	La Arboleda Sur


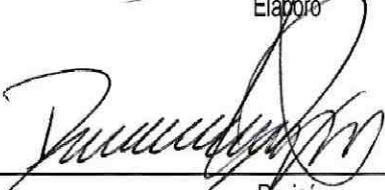

- Evaluar la viabilidad técnica de Incluir en la Base de Datos de Sitios para Intervención por Fenómenos de Remoción en Masa de la DPAAE, para que se gestione por parte de la entidad o entidades competentes, la realización de diseños y la ejecución de obras de mitigación de riesgo a lo largo del talud afectado, donde también se incluya el mantenimiento y adecuación de los predios ya reubicados.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

- A la Secretaría Distrital de Ambiente y al Jardín Botánico de Bogotá, evaluar el elemento arbóreo existente en la parte media del talud inestable localizado entre la Carrera 11 A Bis y Carrera 11 A Bis A a la altura de la Calle 49 Sur, en el límite entre los Barrios La Merced Sur (en la parte baja del talud) y La Arboleda Sur (en la parte alta del talud).
- Finalmente se recomienda a los vecinos del talud localizado entre la Carrera 11 A Bis y Carrera 11 A Bis A a la altura de la Calle 49 Sur, en el límite entre los Barrios La Merced Sur (en la parte baja del talud) y La Arboleda Sur (en la parte alta del talud), Localidad de Rafael Uribe Uribe, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de las viviendas y del terreno en general, e informar a esta Entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen su estabilidad.

13. NOTA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basados en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas evaluadas en el presente diagnóstico.

NOMBRE	MABEL CLARENA LESMES GÓMEZ	 <hr/> Elaboró
PROFESIÓN	INGENIERA GEÓLOGA ESPECIALISTA EN EVALUACIÓN DE RIESGOS	
MATRÍCULA	15223-089270 BYC	
NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ	 <hr/> Revisó
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL.	
MATRÍCULA	25202 - 73973 CND	
		 <hr/> Vo. Bo. ARQ. JÓRGE ALBERTO PARDO SUBDIRECTOR DE EMERGENCIAS FOPAE